

**La organización social de los cuidados:
un análisis en Leintz Bailara**

Matilde Aizpurua Oleden

Máster Universitario en Humanidades: Arte, Literatura y Cultura contemporánea
Universitat Oberta de Catalunya

Madrid,
23 de junio de 2023

Tabla de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Tema y justificación	3
1.2. Planteamiento y conocimiento situado	6
1.3. Objetivos	8
1.4. Metodología y dificultades	8
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1. Interseccionalidad	10
2.2. Feminismo de la tercera ola	12
2.3. Otriedades y nuevos sujetos	15
2.4. Gobernabilidad colonial	
2.5. Sobre el trabajo doméstico	18
3. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS Y ANÁLISIS	21
3.1. Introducción	21
3.2. 1998. El momento paradójico: de ama de casa a la doble presencia	21
3.1. 2023: desregulación y desplazamiento	29
Familias más diversas y demografía	30
Mercado laboral	31
Atención a la dependencia y migración	32
Diagnóstico general	36
Emergencia política y experiencias	38
Apuntes relevantes sobre el proceso de transformación	
Transformaciones futuras	39
4. CONCLUSIONES	45
5. BIBLIOGRAFÍA	48

1.INTRODUCCIÓN

1.1. Tema y justificación

En este texto llevo a cabo un análisis de la transformación de la organización social de los cuidados en los últimos 25 años en Leintz Bailara (Valle de Léniz en castellano), una zona del interior de Gipuzkoa donde hay 4 pueblos: Aretxabaleta, Arrasate, Eskoriatza y Leintz Gatzaga. La elección de este tema tiene que ver con la emergencia de una crisis muy presente en la actualidad política, pero también con un interés personal, impulsado por experiencias familiares y de amistad en los que a lo largo de mi vida he ido notando cómo había lastres que se quedan enquistados a la hora de organizar la responsabilidad de los cuidados.

María Ángeles Durán acuñó el concepto “cuidatoriado” haciendo referencia a una nueva clase social emergente: la clase de las personas que se dedican a los cuidados (Durán, 2021). Se trata de un término reciente que la autora utiliza para designar a las cuidadoras y a los cuidadores y entre cuyas características definitorias está la carencia de derechos y la falta de capacidad reivindicativa. La emergencia de este concepto pasa por comprender los cuidados en términos políticos. El cuidatoriado conforma una clase si entendemos por clase el resultado de la distribución de las actividades funcionales necesarias para garantizar la operación del sistema social (Barfield, 2000). Como tal, podemos atender a aspectos culturales y simbólicos en el estudio de los procesos sociales que atañen a esta clase, entendiendo que la clase se define intrínsecamente y relacionalmente.

El salto de los cuidados a la política ha puesto en marcha políticas de conciliación que funcionan como políticas facilitadoras para las mujeres (Malgesini Rey, 2014). Pero estas medidas no han contribuido a las reivindicaciones feministas en torno a los cuidados de considerar el trabajo reproductivo como responsabilidades a resolver de forma colectiva y como obligaciones que incumben al conjunto de la sociedad. Estas reivindicaciones vienen forjándose desde la crítica feminista al marxismo, que pusieron

de manifiesto el vínculo constitutivo entre el trabajo productivo y reproductivo (Borderías y Bengoa, 1994). Las feministas en los años 60 y 70 lanzaron campañas de visibilización y pidieron recursos para el trabajo doméstico. En la década de 1980 es cuando comenzaron, en Europa, los programas de discriminación positiva hacia las mujeres, en el que recursos públicos fueron dirigidos a la consecución de una mejor conciliación de la vida privada y la vida laboral para las mujeres, aunque las medidas se fundamentaban en el modelo de familia nuclear tradicional. Esas medidas se convirtieron a partir de la década de 1990 en medidas de “igualdad” (Malgesini Rey, 2014).

Pero, ¿qué entendemos por cuidado? Pues bien, en el informe “¿Quién cuida?” que sacó Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) en 2021 coordinado por María Ángeles Durán se diferencian tres actores principales que proveen cuidados: las familias, las empresas privadas y el Estado. Dentro de estas categorías, el informe especifica que los cuidados pueden estar a cargo de las familias, sea en forma de trabajo doméstico no remunerado o cuidados proporcionados por miembros de la propia familia o en forma de servicio doméstico externo o trabajo voluntario de organizaciones no lucrativas. También pueden estar a cargo del Estado o del sector privado, en forma de instituciones, es decir, como centros de día/residencias públicas o privadas y como asistencia a domicilio (Durán, 2021). Así entendemos que se organiza el cuidado a la dependencia. Sin embargo, podemos entender el cuidado aún de forma más amplia, si comprendemos como tal todo lo que esté en relación al sostenimiento de la vida y del bienestar de todas las personas, también las “no dependientes”, en todos los aspectos: físicos, emocionales, sociales etc.

Aunque los conceptos “trabajo doméstico”, “trabajo reproductivo” y “cuidados” hayan aparecido en distintos momentos teóricos del feminismo, en este texto los utilizo indistintamente para hacer referencia a los cuidados en un sentido amplio. No solo me refiero a las actividades imprescindibles para la supervivencia de las personas, sino también a las actividades que mejoran la calidad de vida. Los datos que se recogen en informes y estadísticas en torno a los cuidados utilizan elementos específicos sobre el cuidado (tiempo dedicado a la

limpieza, por ejemplo), sin embargo, este análisis parte de que las actividades dedicadas al trabajo tienen una dimensión no solo física, sino también emocional o psíquica. Estas dimensiones se cruzan muchas veces y son difíciles de diferenciar.

Sabemos que en todo tipo de actividades en relación al cuidar son las mujeres las que más tiempo invierten, tanto en el hogar como en el trabajo de cuidado dentro del mercado. A través de los datos y las estadísticas podemos observar la distribución del tiempo dedicado a cuidar en los distintos territorios. En una encuesta de Eustat de 2022 que muestra la población de 16 y más años de la C.A. de Euskadi, por frecuencia con la que realiza labores del hogar según sexo, vemos que entre la población activa que respondió que “nunca” realizaba ninguna tarea del hogar, sólo el 19,4% eran mujeres (Eustat, 2023). En el mismo año, una encuesta de Eustat sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal concluyó que en Euskadi las mujeres asumen el 67,2% de los cuidados y tareas del hogar (Eustat, 2021). Una vez en frente de este mapa, podemos plantear cuestiones de más profundidad.

El presente estudio incorpora dos niveles de análisis. Uno de ellos es el **análisis interseccional**, es decir, el análisis de cómo distintos ejes se interseccionan a la hora de organizar los cuidados socialmente y de qué manera funcionan o actúan estos ejes en el contexto concreto al que me refiero, teniendo en cuenta, sobre todo, el género y la raza/etnia, si bien estos dos son inseparables de la clase. Por otro lado, estará presente la **dimensión generacional** porque implica un proceso de cambio social en el que los cuidados se han reestructurado notablemente.

Lo que encauzó el camino de esta pregunta y me llevó a interesarme por los cambios y el tiempo fue la lectura del texto de Pilar Carrasquer Otro “La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas” (2009). En este texto se refiere al texto “Espace et temps du travail domestique” (1985) de Danielle Chabaud-Rychter, Dominique Fougeyrollas-Schwebel y Françoise Sonthonnax, que trata el tema de los cuidados “a partir de categorías propias y no sobre la base de conceptualizaciones miméticas de las utilizadas en el análisis de la actividad

productiva, todo ello desde una perspectiva que busca poner en evidencia la actividad y el saber femenino” (Carrasquer, 2009, 57). Desde ahí, se introduce los cuidados como un conflicto intragénero y en clave generacional. Esto me hizo ver la importancia de este elemento y captó mi interés. Me pregunté: ¿qué ha cambiado? ¿qué no ha cambiado? ¿por qué? Estos cambios no se entenderían sin la perspectiva interseccional. Los dos niveles me ayudan a llevar a cabo un análisis de la transformación del reparto de los cuidados a lo largo de los últimos 25 años en el Valle de Léniz.

1.2. Planteamiento y conocimiento situado

Leintz Bailara es mi lugar de nacimiento. Nací en 1998 en Aretxabaleta. La razón por la que elegí este período de tiempo es, por un lado, porque son los años en los que yo he vivido y por tanto, me interesa observar los cambios acontecidos a lo largo de mi existencia. Por otro lado, porque es un periodo de tiempo histórico significativo. En los años noventa vinieron cambios que asentaron las bases de un nuevo tiempo histórico: con la caída del muro de Berlín y la URSS el capitalismo se apodera del mundo, llega a España una derecha neoliberal y la deudocracia. También es la década en la que España se convierte en país receptor de migrantes, pues miles de migrantes comienzan a llegar desde países latinoamericanos. Además, es la década en la que se consolida la tercera ola del feminismo. Comienzan a popularizarse autoras feministas decoloniales y feminismos queer como Gloria Anzaldúa, bell hooks o Audre Lorde, entre otras. A su vez se da resurgimiento del activismo feminista.

El período histórico y la localización geográfica del estudio tiene que ver con una forma de llevar a cabo el estudio cualitativo: la del conocimiento situado. Me interesa generar explicaciones de actividades contextualizadas a través de un estudio cualitativo, poniendo el foco en acontecimientos y procesos locales que han conducido a resultados específicos en un contexto o caso concreto (Cruz et al. 2012). Para ello, recupero la tradición que revaloriza la condición subjetividad en la investigación de lo social y comprende que las investigaciones portan características del sujeto que las

conoce y las analiza, volviéndose así intrínsecamente subjetivo (Cruz et al. 2012). Esta postura epistemológica fue desarrollada por Donna Haraway en su libro “Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza” (1995) en contraposición a las teorías de la ciencia que buscaban verdades universales en el que el sujeto investigador no estuviese presente. Frente a eso, propone recuperar la mirada como práctica crítica capaz de reconocer nuestras propias “tecnologías semióticas”:

“La vista puede ser buena para evitar oposiciones binarias. Quisiera insistir en la naturaleza encarnada de la vista para proclamar que el sistema sensorial ha sido utilizado para significar un salto fuera del cuerpo marcado hacia una mirada conquistadora desde ninguna parte. Esta es la mirada que míticamente inscribe todos los cuerpos marcados, que fabrica la categoría no marcada que reclama el poder de ver y no ser vista, de representar y de evitar la representación. Esta mirada significa las posiciones no marcadas de Hombre y de Blanco, uno de los muchos tonos obscenos del mundo de la objetividad a oídos feministas en las sociedades dominantes científicas y tecnológicas, postindustriales, militarizadas, racistas y masculinas, es decir, aquí, en la panza del monstruo, en los Estados Unidos de finales de los años ochenta. Yo quisiera una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados” (Haraway, 1995:11).

El conocimiento situado pretende evitar teorizar el mundo en términos de universalidad, pero no por ello dejar de lado las conexiones que circuitan en lo global:

“No queremos una teoría de poderes inocentes para representar el mundo, en la que el lenguaje y los cuerpos vivan el éxtasis de la simbiosis orgánica. Tampoco queremos teorizar el mundo y, mucho menos, actuar sobre él en términos de Sistema Global, pero necesitamos un circuito universal de conexiones, incluyendo la habilidad parcial de traducir los conocimientos entre comunidades muy diferentes y diferenciadas a través del poder. Necesitamos el poder de las

teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro” (Haraway, 1995:322).

Esas conexiones universales que ponen en relación comunidades diferenciadas a través del poder quedan muy manifiestas en el funcionamiento actual de los cuidados.

1.3. Objetivos

El **objetivo general** de este estudio es:

- Llevar a cabo un análisis en clave generacional e interseccional de la transformación de la organización social de los cuidados entre mujeres en Leintz Bailara.

Entre los **objetivos específicos** se encuentran los siguientes:

- Realizar una comparación de dos escenarios de organización social de los cuidados: de cómo era en 1998 y de cómo es en 2023.
- Detectar cuáles son los factores relevantes que toman partido en la transformación de la organización social de los cuidados en Leintz Bailara.
- Detectar los impedimentos con los que se ha encontrado la lucha de las mujeres de vascas y migrantes por una distribución igualitaria del trabajo reproductivo.
- Poner en relación los factores relevantes y los impedimentos para esbozar posibles propuestas de cambio.

1.4. Metodología y dificultades

Con la intención de adentrarme en la organización social de los cuidados y sus múltiples dimensiones he llevado a cabo un **método de investigación cualitativo**.

Para ello, me he valido de diversas técnicas de levantamiento de datos, como son el **análisis documental** y las **entrevistas abiertas semiestructuradas**.

Así pues, en primer lugar he realizado un rastreo bibliográfico: un análisis documental tanto de conceptos teóricos que operan en la cuestión a investigar como una exploración de información que ya existía de forma documentada sobre los cuidados en Leintz Bailara. Una de las mayores dificultades ha sido encontrar información específica sobre este territorio, ya que se encuentra adscrito en un contexto institucional y cultural más amplio y, por tanto, la recogida de datos no se realiza de forma diferenciada a otras comarcas de alrededor. En este sentido, he recurrido a datos que corresponden a sus municipios (Aretxabaleta, Arrasate, Eskoriatza y Leintz-Gatzaga), a la comarca (Debagoiena), a la provincia (Gipuzkoa) o a la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Como forma de complementar esta información me he adentrado en el campo a través de entrevistas abiertas semiestructuradas. Esta técnica permite a las personas expresar su socialización, su percepción y su realidad acerca de la organización de los cuidados y la responsabilidad de los trabajos del hogar. Favorece, además, una narrativa fluida en el que construyen el relato libremente y afloran matices que pueden ser de interés a la hora de construir un mapa sobre la cuestión (Riba Campos, 2014). Por tanto, la entrevista evidencia dos aspectos de igual relevancia: la realidad de los hechos de la experiencia de estas personas (cómo se organizan, qué tiempo dedican al cuidado, cómo aprendieron a cuidar etc.) y los discursos acerca de esta realidad, las significaciones, el lado subjetivo (cómo lo viven, cómo se sienten, cómo interpretan etc.).

Las personas entrevistadas han sido tres, la muestra es escueta, hubiese sido interesante poder realizar más entrevistas, lo cual no sucedió por falta de tiempo y de recursos. Todas las entrevistadas son mujeres por el peso del género en el reparto. Cada una de ellas será referida a lo largo del texto con el siguiente código:

- E1. Mujer joven (21 años aprox) nacida en Aretxabaleta. Finalizando los estudios universitarios.
- E2. Mujer de mediana edad (55 años aprox) nacida en Aretxabaleta. Formación universitaria y trabajando en una fábrica.
- E3. Mujer de mediana edad (45 aprox) nacida en Honduras y viviendo en Aretxabaleta. Formación secundaria y trabajadora en el sector doméstico y de cuidados.

Otra de las dificultades ha sido encontrar una joven extranjera o de familia migrante a la que poder realizar una entrevista. La investigación estaría más completa y la perspectiva más enriquecida si hubiese dos mujeres de mediana edad y dos mujeres jóvenes, una extranjera y otra vasca de cada franja de edad.

Después de realizar la investigación me he dado cuenta de que hubiese sido interesante realizar un grupo de discusión que incluyese a hombres y mujeres. Aunque mi interés no radica especialmente en el conflicto de género, muchas veces las entrevistadas mencionaban la relaciones que tenían con sus maridos, sus hermanos, sus hijos... En tanto que una redistribución igualitaria de los cuidados pasa por que los hombres también participen, me hubiese parecido interesante crear un grupo de discusión para compartir experiencias y percepciones masculinas y femeninas conjuntamente.

2.MARCO TEÓRICO

2.1. Interseccionalidad

El presente análisis no tendría sentido sino en el marco de la interseccionalidad. Fue Kimberlé Crenshaw quien acuñó en 1989 este término que ha transformado profundamente los estudios y la praxis feminista, siendo una importante herramienta conceptual en la producción de teoría feminista a partir de la tercera ola y posibilitando la localización de realidades complejas de violencia. En su texto “Interseccionalidad,

políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color” (2012) la autora habla de la necesidad de revelar las múltiples dimensiones que forman las experiencias de las mujeres negras (Crenshaw, 2012). Crenshaw hace un análisis centrado en dos ejes: la raza y el género, pero menciona también la existencia de otros factores esenciales a la hora de entender los marcos de las violencias contra las mujeres. Su análisis se centra en la raza y el género, pero el análisis da lugar a una interpretación que va más allá: la de que las violencias están siempre sujetas a la construcción del mundo social y del territorio. Realizó un estudio de caso en casas de acogida de mujeres negras supervivientes de maltrato en el que observó que:

“Los aspectos económicos –acceso al empleo, vivienda y riqueza– confirman que las estructuras de clase juegan un papel importante a la hora de definir las vivencias de las mujeres de color en situaciones de maltrato. Pero sería un error llegar a la conclusión de que es simplemente una cuestión de pobreza. En realidad, las experiencias de las mujeres de color evidencian cómo intersectan las diferentes estructuras, donde la dimensión de clase no es independiente de la raza o el género” (Crenshaw, 2012:91)

La perspectiva interseccional rompe así con algunos de los supuestos de teorías feministas anteriores que eran ineficaces a la hora de dar respuesta a las situaciones de violencias de mujeres que no fuesen blancas y abre caminos para encontrar nuevos lugares en los discursos. Estos lugares nuevos no son más que el nombramiento de algo que ya existía pero que no se le daba espacio. El intento por parte de las luchas por politizar algunas violencias y para ello construir grupos identitarios, aun si fue una fuente de fuerza política en algunos sentidos, implicó la omisión de diferencia intragrupal: el feminismo en su discurso liberal y radical se construyó tomando como sujeto de lucha las “mujeres”, pero omitiendo las diferencias que pueden haber dentro del grupo y que no son independientes de la identidad “ser mujer”(Crenshaw, 2012). Aunque en las vivencias de las personas el racismo y el sexismo se encuentren entrelazados, en la práctica feminista esto no quedaba reflejado. En este sentido, la respuesta que desde el feminismo podría darse a las situaciones de violencia en las

que se encontraban las mujeres negras eran infructuosas y muchas veces contraproducentes. Crenshaw afirma que: “cuando la identidad se plantea en la práctica como una cuestión de o ser “mujer” o ser “persona de color”, como si fuera una proposición “o esto o lo otro”, estamos relegando la identidad de las mujeres de color a un lugar sin discurso” (Crenshaw, 2012, 88). Si dicha identidad no tiene un lugar en el discurso, tampoco lo tendrá en la práctica, no al menos de forma satisfactoria. La respuesta que necesitarían estas mujeres, debido a los múltiples factores que configuran sus realidades, no podrían ser dadas teniendo en cuenta sólo su condición de ser mujer. La interseccionalidad pone encima de la mesa una nueva mirada: no se trata de añadir factores, sino de una corrección de presupuestos y una visibilización de los mecanismos de subordinación que permiten la articulación de una política entre lo global y lo particular (Navaz, 2008).

2.2. Feminismo de la tercera ola

En “Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes” (2008) Lilita Suárez Navaz traza un recorrido teórico donde queda reflejado “la herencia del colonialismo en nosotras mismas y en nuestro entorno, en nuestras elaboraciones teóricas y en nuestras prácticas como feministas” (Navaz, 2008, 14). Este recorrido comienza con un razonamiento de cómo el feminismo moderno bebe de la epistemología de la ilustración que estaba basado en la razón como algo universal y como principio de igualdad. La noción de naturaleza que se aplica al individuo le da al hombre (Hombre) unas características innatas que fundamentan su igualdad ante la ley (Navaz, 2008). Fue Carol Pateman en su obra “El Contrato Sexual” (1995) quien se preguntó por qué las mujeres no habían participado en el contrato social que fundó las democracias modernas en Occidente. La respuesta, que es la tesis central de Pateman, es que hay un contrato sexual previo al contrato social que establece la sujeción de las mujeres al ámbito doméstico-privado (Kubissa, 2020). Según Pateman, la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original, lo cual las excluye de la libertad civil, convirtiéndolo en un atributo masculino que depende del derecho patriarcal (Pateman, 1987: 11). En este orden social patriarcal moderno las mujeres se

comprenden como idénticas entre sí, esto es lo que Celia Amorós (1987) llama “el eterno femenino”. A esta lógica de exclusión en base a la diferencia sexual, Navaz añade otras diferencias. La diferencia sexual se construye en la modernidad junto con otras diferencias en un momento de cambio de organización política, en el momento histórico en el que la sociedad estamental necesitaba ser superada:

“Como Carole Pateman ha demostrado (1988), los hombres ilustrados querían gobernarse a sí mismos y superar la sociedad estamental donde sólo los aristócratas, por nacimiento, tenían ciertos derechos. Pero al intentar superar la lógica excluyente de la sociedad medieval, crearon argumentos para negar la autonomía a “otros” sobre la base de esta distinción entre lo público, con seres autónomos iguales en derechos, y lo privado, con seres dependientes que por sus características naturales eran presuntamente incapaces de gobernarse a sí mismos: mujeres, proletarios y “otros” colonizados” (Navaz, 2008:43).

Navaz explica que el feminismo moderno se apropió de esa noción de razón universal, con la reivindicación de que las mujeres son igualmente racionales y dignas de ser consideradas, con todas sus características propias, como parte del bien común. En su reivindicación (la del feminismo moderno) no se cuestiona la diferencia en sí, es más, se vincula a la identidad femenina común de todas las mujeres y se define como la causa de la subordinación (Navaz, 2008). La diferencia sexual se constituye como base ontológica del concepto “mujer” y como la causa fundamental de la identidad y de la subordinación de las mujeres, por encima de otras causas de dominación, que quedan diluidas en la estructura de dominación sobre la base de la diferencia sexual (Navaz, 2008).

Suárez continúa explicando cómo en los años sesenta surgen visiones feministas que ponen en cuestión esta universalidad. La diferencia sexual se vuelve el problema (la causa de la desigualdad) y por tanto, la solución pasa porque las mujeres ocupen los espacios típicamente masculinos: las mujeres deben dejar de estar encerrada en el espacio doméstico y romper con la ideología de la feminidad y sus mandatos, (Navaz, 2008). Estar en el espacio público implicaba adoptar rasgos de la masculinidad. Sin embargo, otras estudiosas feministas como Luce Irigaray

en “El cuerpo a cuerpo con la madre” (1981), Julia Kristeva en “Desire in language” (1980) o Nancy Chodorow en “The reproduction of mothering: Psychoanalysis and sociology of gender” (1978) afirmarían que en la liberación entendida como la incorporación de la mujer al ámbito productivo se sigue reproduciendo la misma lógica masculina de dominación (Navaz, 2008). Los presupuestos no se transforman, y según estas críticas, la emancipación de las mujeres debe pasar por el cuestionamiento o revalorización de lo femenino, de la identidad de las mujeres y su diferencia implícita (Navaz, 2008).

Angela Davis dedica el último capítulo de “Mujeres, raza y clase” (1981) al trabajo doméstico desde una perspectiva racial. Afirma que cuando el feminismo moderno reivindicaba que las mujeres debían salir del espacio doméstico, muchas mujeres ya estaban ocupando el espacio productivo: mujeres de clase trabajadora, migrantes, mujeres como en la coerción del sistema esclavista en Estados Unidos. La ocupación exclusiva del espacio doméstico o, en otras palabras, ser “ama de casa”, era la realidad de algunas, no de todas. Las mujeres comenzaron a ser redefinidas ideológicamente como guardianas de la vida doméstica en occidente, pero esta concepción simbólica se encontraba en contradicción con la realidad de muchas mujeres que sí eran asalariadas. La figura de “ama de casa” funcionaba como un importante producto ideológico que también determinó las condiciones de las mujeres en el ámbito productivo. Al ser consideradas ajenas al mundo público/productivo, aunque estuvieran presentes allí también, no eran tratadas como trabajadoras de pleno derecho: sus salarios eran deficientes y las condiciones de trabajo eran de mayor explotación que las condiciones de los hombres (Davis, 2005).

La asunción de que existe un sujeto universal “mujer” no viene siempre del mismo lugar. Liliana Suárez Navaz (2008) explica que las feministas que criticaban la incorporación al espacio masculino como forma de liberación no creían en una diferencia sexual natural, sino que entendían que la femineidad era una forma específica de estar en el mundo, derivado de la realidad de la mayoría de mujeres, y que implica un simbolismo, un campo semántico y una socialización propia. Sea de forma aprendida o sea de forma natural, la proyección de un sujeto femenino con un sustrato identitario propio que lo distingue del varón puede reforzar una especie de esencialismo

que convierte las realidades de las mujeres naturalezas desde las que partir, que se

asumen a priori, como es el caso de la perspectiva inicialmente posmoderna y deconstructivista de Luce Irigaray (Navaz, 2008). En los años setenta se presuponía en los estudios feministas una categoría analítica basada en la diferencia sexual y que configura las características de todas las mujeres. Se da así un proceso de naturalización de la diferencia y de la categoría “mujer”, un proceso que entiende que el problema es la diferencia sexual (sea natural o discursiva) y que asienta las bases de la conciencia y la agencia social.

2.3. Otredades y nuevos sujetos

Muchas de las autoras y de las praxis feministas de la tercera ola como los feminismos islámicos, indígenas, chicanos y negros de Estados Unidos o queer se encuentran en tensión con el feminismo moderno que habla desde una posición estructural de poder y que impuso su agenda política como la única válida, la universal, dejando a muchas mujeres desamparadas (Moraga, 1988). Desde este punto de tensión, muchas autoras desarrollaron nuevas propuestas que no necesariamente forman un movimiento coherente, precisamente porque parten de la existencia de agendas múltiples y específicas de los distintos territorios. En “Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos” (1988) Cherrie Moraga destaca las luchas de identidades de opresiones múltiples:

“A través de los movimientos pro-derechos de los indígenas norteamericanos, a favor de los derechos civiles, del poder Negro, y del chicano, etc., las mujeres de color se hicieron participantes visibles en las luchas contra América Racista. Para la chicana esto quiso decir organizar a los campesinos para sindicalizarse en California, para la mujer asiaticoamericana, organizar manifestaciones en las universidades protestando la discriminación en contra de los estudiantes tercermundistas; para la negra, organizar empadronamiento de votantes en el sur rural de los Estados Unidos” (Moraga, 1988:2)

Este momento se caracteriza por la emergencia de otras formas de entender el sujeto político y por la ruptura con la herencia de los ilustres feminismos. Siguiendo el desarrollo intelectual de los teóricos que se preocuparon por analizar los efectos del imperialismo y del colonialismo, como Edward Said Gayatri en “Orientalismo”(1978) o Frantz Fanon en “Los condenados de la tierra” (1961), surgen en el feminismo nuevas estrategias de resistencia y se van explorando otras formas de crear conocimiento. De estas formas aparecen conceptos como *la nueva mestiza* de Gloria Anzaldúa (1987) o *amefricanidad* de Léila González (1988). Esta tarea descolonizadora se realizó desde el Sur respecto al conocimiento producido en Occidente, pero también respecto a los movimientos políticos de los que formaban parte las feministas, los cuales han ido reproduciendo las representaciones y por tanto, los esquemas de subordinación (Navaz, 2008).

En este sentido, a raíz de estas nuevas reflexiones emergió la relevancia de la revalorización del contexto local con sus identidades socioculturales propias fundamentadas en la etnicidad, religión, sexualidad, clase, color, nación... (Crenshaw, 2012). Los sujetos políticos, inscritos en sociedades, se entienden como múltiples y las estrategias de resistencia se diversifican. Las mujeres pasan a ser sujetAs que existen en una sociedad concreta, y no antes, convirtiendo el género como uno de los principios organizadores de la vida social, entre otros, sin una “natural primacía” (Lutz, Vivar y Supik, 2011, 114). Las implicaciones epistemológicas son profundas: las mujeres existen inscritas en los contextos, no antes, no en abstracto. Las realidades en las que viven son indivisibles, por tanto, no podemos concebir la diferencia sexual separada de otras condiciones (Salem, 2014).

Chandra Talpade Mohanty en su texto “Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial” (2008) habla del feminismo occidental no como un feminismo internamente coherente y homogéneo en cuanto a sus supuestos, análisis y objetivos, pero sí como una producción de teoría y una práctica cuyas estrategias han tenido un efecto etnocentrista común. La autora habla de la colonización discursiva como una forma de producción académica que ha creado y utilizado unas categorías analíticas

particulares impulsadas por los intereses feministas articulados en Estados Unidos y Europa Occidental. Desde estos lugares se ha producido la concepción de “la mujer del tercer mundo” como un sujeto monolítico y un discurso acerca de su realidad que refleja una relación de dominación estructural e implica la omisión de la heterogeneidad. Las prácticas del feminismo están fuera de las relaciones de poder, por tanto, participan de la construcción del compuesto cultural e ideológico del Otro colonizado. Mohanty (2008) hace una revisión de distintos textos de lo que llama “feminismo occidental” y afirma que:

La conexión entre las mujeres como sujetos históricos y la representación de Mujer producida por los discursos hegemónicos no es una relación de identidad directa, ni una relación de correspondencia o simple implicación. Se trata de una relación arbitraria construida por culturas particulares. Quisiera sugerir que los escritos feministas que aquí analizo colonizan de forma discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres en el tercer mundo, y por tanto producen/representan un compuesto singular, la “mujer del tercer mundo”, una imagen que parece construida de forma arbitraria pero que lleva consigo la firma legitimadora del discurso humanista de Occidente (Mohanty, 2008:3).

Según la autora, entender el sujeto político del feminismo a partir de la “diferencia sexual” como algo monolítico y transcultural nos lleva a la construcción de la “diferencia del tercer mundo” de la misma forma reduccionista. Ambos conceptos son estables y antihistóricos, en tanto que no atienden a la complejidad constitutiva de la realidad de los sujetos a los que se refieren. En los textos que analiza identifica una tendencia a concebir a las mujeres como víctimas de distintas estructuras e instituciones (del proceso colonial, del sistema familiar árabe, del código islámico). Afirma que esta forma de definir a las mujeres a priori como objetos, es decir, por cómo se ven afectadas por estas estructuras o instituciones) es lo que caracteriza la forma particular de usar “mujer” como categoría de análisis universal. El efecto de esto es que se representa a las “mujeres del tercer mundo” como una uniformidad y desde la diferencia respecto a

la “mujer” occidental, como políticamente inmaduras y con la necesidad de ser instruidas desde el feminismo occidental. Mohanty (2008), en relación a un texto de Maria Rosa Cutrufelli publicada en la editorial Zed Press en 1983, “Women in Africa: Roots of Oppression”, habla de que la problemática reside no en utilizar los grupos de forma descriptiva, sino en que eso lleve a concebir el grupo sociológico homogéneo caracterizado por las dependencias o la falta de poder común. Cuando Cutrufelli habla de “las mujeres de África”, dice Mohanty, entiende que lo que hace esto un grupo es precisamente la opresión que comparten. Pero esto vuelve imposible el análisis de las circunstancias específicas, porque se entiende que el grupo está ya constituido por personas oprimidas y esto les niega la ubicación específica frente a redes sociales y/o dinámicas de poder particulares, como si “las mujeres de África” carecieran de poder ya antes de estar insertas en las relaciones sociales (Mohanty, 2008).

2.4. Gobernabilidad colonial

Este concepto es relevante para entender de forma conjunta la lógica universal y la local. La gobernabilidad es un concepto en relación a la noción de poder desarrollado por Michael Foucault en contraposición con el concepto de soberanía (Navaz, 2008). Hace referencia a la forma de poder que configura la subjetividad y el pensamiento y por tanto, hace referencia al gobierno de una misma. Tiene 3 características principales: 1) el territorio deja de ser eje central, 2) su objetivo es conducir la conducta, esto es, la disposición eficiente y productiva de las personas y las cosas, 3) el Estado es una entre otras formas de llevar a cabo esta forma de poder, porque su eficacia no reside en una relación de poder negativa de coerción, sanción y disciplina, sino que incide en la construcción de un tipo de sujetos con agencias administrables que funcionan, en apariencia, “voluntariamente” (Navaz, 2008).

Si entendemos el poder de esta forma podemos hablar de una “gobernabilidad colonial” que en las colonias instituyó como lógica de gobierno la inferioridad del otro colonizado (Navaz, 2008). Esta idea apareció con las teorizaciones poscoloniales como la de

Edward Said en “Orientalismo” (1978), Franz Fanon en “Los condenados de la tierra” (1961) y enfatizan el carácter dialéctico de las relaciones coloniales. En “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” (2000), Aníbal Quijano afirma que existe un orden global que tiene como uno de los ejes principales de clasificación social la idea de raza. Según el autor: “dicho eje tiene, pues, origen y carácter colonial, pero ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo en cuya matriz fue establecido” (Quijano, 2000:1).

Las implicaciones de la gobernabilidad colonial en el proceso de descolonización y sus resistencias tienen que ver con lo que Judith Butler denomina “la paradoja de la subjetivización”:

La paradoja de la subjetivización es precisamente que el sujeto que resistiría tales normas es en sí habilitado, o incluso creado por esas mismas normas. Aunque esta limitación constitutiva no anula la posibilidad de agencia social, sí localiza la agencia social como una práctica reiterativa o rearticuladora inherente al poder, y no como una relación externa de oposición al poder (Butler, 1993: 15).

Entender el poder desde esta perspectiva ayuda a entender las dificultades de hacer frente al funcionamiento de estructuras y lógicas, también a las que encontramos en relación al cuidado. También es relevante a la hora de comprender el entrelazamiento de lo estructural con lo concreto.

2.5. Sobre el trabajo doméstico

Tratar la cuestión de los cuidados y su organización social es tratar una cuestión que se articula de forma compleja en varios espacios y niveles de la sociedad. Su análisis queda incompleto si no atendemos a su multidimensionalidad. En la introducción he realizado alguna referencia a las diversas formas en las que se da en la realidad, pero en la teoría feminista también cobra varias dimensiones. Si bien un análisis exhaustivo implicaría

detenerse en muchos aspectos teóricos que no cabe tratar en profundidad en esta investigación, considero relevante explicar de qué forma aparece esta multidimensionalidad.

Para ello, es necesario mantener una mirada amplia y atenta con cómo han ido evolucionando los estudios acerca del cuidado desde su surgimiento en los años sesenta y setenta, cuando algunas estudiosas feministas comienzan a hablar del trabajo doméstico y su relevancia. El trabajo doméstico apareció con fuerza en la economía feminista como crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones de pensamiento económico existentes, y también como una práctica política. Aparece en contraposición a las teorías económicas del corte marginalista que relegan lo reproductivo a la esfera privada y hacen del hogar simplemente una variable de ajuste en sus teorías sobre el mercado (Bengoa, 2011). En los 60 surge un debate acerca del trabajo doméstico desde intereses marxistas y feministas. Encontramos en él un abanico de posicionamientos, pero todos ellos con un supuesto implícito común: el hecho de que investigar acerca del trabajo doméstico podría contribuir a la comprensión del sometimiento de las mujeres. Las cuestiones a debatir eran varias: la condición de clase de las mujeres, el papel del trabajo reproductivo en el sistema capitalista, la preponderancia de la lógica del capital o de la lógica del patriarcado etc. Esta no es la primera vez que se tienen en cuenta factores sociofamiliares en los análisis de las ciencias sociales, pero sí es la primera vez que se entiende el trabajo doméstico como trabajo y se colocan en el centro a la hora de analizar la realidad laboral femenina y las relaciones sexo-genéricas (Bengoa, 2014).

Más tarde esta tradición *descubrirá* una noción de cuidados más amplia y que es la que aquí me interesa porque incluye, además de las actividades físicas que se realizan en el ámbito doméstico o familiar, una dimensión subjetiva. Desde entonces el concepto “cuidado”, o “*care*” en inglés, se ha institucionalizado como concepto y perspectiva analítica y hay unanimidad en considerar tanto la dimensión física de actividad como la subjetiva y emocional como parte de los cuidados (Alemany et al., 2011).

3. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS Y ANÁLISIS

3.1. Introducción

La forma en la que esta noción de cuidados aterriza en las sociedades concretas depende de varios factores que tienen que ver con el contexto social y cultural, el contexto demográfico, el contexto político y el contexto económico. Hablamos de una estructura que afecta al trabajo, a la distribución de poder, la sexualidad, la reproducción, el tiempo libre, la intimidad, el consumo o la vida personal. En un momento de cambio como el actual queda claro que los cuidados se están reestructurando como respuesta al impacto de un conjunto de factores como el envejecimiento de la población, la migración, el resquebrajamiento de la tradicional división de tareas de la familia nuclear y la transformación de la economía y el empleo.

Para analizar esta transformación crearé una fotografía de cómo era la situación hace 25 años y después otra de la situación actual mediante las categorías mencionadas anteriormente: contexto social, político, económico y demográfico. Tras comparar ambas fotografías trataré los factores más relevantes en este proceso de cambio.

3.2. 1998. El momento paradójico: de ama de casa a la doble presencia

En el último capítulo de “Mujeres, raza y clase” Angela Davis (2005) habla de las distintas configuraciones que ha tenido el trabajo reproductivo en distintos contextos y momentos y su relación con la división sexual del trabajo. Afirma que “ama de casa” es un subproducto ideológico de un momento concreto en Estados Unidos: cuando el capitalismo industrial fue desarrollándose se dio una revalorización de la producción económica que produjo una separación estructural y jerarquizada entre la economía doméstica del hogar y la economía productiva para la obtención de beneficios. En este

contexto, las mujeres comenzaron a ser entendidas como las guardianas del espacio doméstico. Esto implicó una reconfiguración de lo que se entendía como lo femenino y se le atribuyeron a las mujeres unas cualidades que la convertían en esencialmente virtuosa para el cuidado del hogar. Davis continúa explicando en el capítulo que frente a esta figura, las realidades de las mujeres eran muy distintas: el “ama de casa” solo recogía la realidad de las clases medias emergentes que disfrutaban de una cierta prosperidad económica. Eso no impidió, sin embargo, que se instituyese esa figura como modelo universal de feminidad, en una época en la que Estados Unidos estaba conformándose como imperio cultural y por tanto trasladaba sus códigos culturales a otros lugares (Davis, 2005).

Existen varias teorías que intentan explicar el surgimiento del modelo de reproducción social *male breadwinner family* (Hernandez, 2004). Se trata de un modelo en el que el hombre queda adscrito a la economía productiva y la mujer a la reproductiva. El hombre sería el proveedor, el cabeza de familia, responsable de obtener los recursos económicos suficientes para el sostenimiento de la familia; la mujer se ocuparía del mantenimiento de la fuerza de trabajo y del cuidado de los hijos e hijas. Este modelo ha sido una estrategia doméstica muy extendida en sociedades industriales pero que varía dependiendo de factores como la demografía, la cultura o la economía de cada territorio. Las causas por las que se extendió este modelo de familia pueden ser muchas. En “Ganadores de pan y amas de casa. Otra mirada sobre la industrialización vasca” (2004), Pilar Pérez-Fuentes Hernández habla de distintas razones por las cuales en un contexto puede asentarse este modelo de núcleo doméstico: por un lado, la defensa de los intereses patriarcales y la autoridad de los varones, por otro lado por una “racionalidad” económica, es decir, como una estrategia adaptativa de los hogares obreros en búsqueda de una mayor calidad de vida y de menor competencia en el mercado de trabajo (Hernandez, 2004). Pero buscar causas de forma descontextualizada no funciona a la hora de entender una realidad concreta, según la autora:

“Las investigaciones de los últimos años nos muestran que cualquier propuesta de explicación universal de este fenómeno se enfrenta a una multiplicidad de factores que concurren de muy diferente manera e intensidad según países, regiones, ramas de producción, y contextos culturales y demográficos. A medida que vamos conociendo mejor el variado mosaico de experiencias de transición y de expresión del *male breadwinner family*, comprobamos que la cronología de sus inicios así como las causas que lo hicieron posible resisten mal explicaciones universalistas, o excesivamente centradas en un único factor explicativo, o que tiendan a minimizar o a negar validez a otros factores” (Hernandez, 2004: 207).

En el Valle de Léniz el establecimiento del “ama de casa” como figura femenina estuvo presente; también el modelo doméstico *male breadwinner*. Este territorio ha tenido desde la década de los 60 una actividad industrial centrada en la cerrajería y en otros transformados metálicos, sectores que han estado muy masculinizados. En la segunda mitad del siglo XX esta estrategia doméstica era común porque los hombres de la casa trabajaban en las fábricas de las empresas y las mujeres se quedaban en las casas. Este modelo de familia ha sido el más común en las generaciones que han vivido en el contexto del régimen franquista, que era muy restrictivo para las mujeres. Los roles de género tradicionales y la sujeción de las mujeres al ámbito privado se vieron muy reforzado por el contexto político: el régimen franquista promulgaba valores católicos y conservadores y reforzó este modelo a través de la legislación laboral y familiar, y de las políticas educativas y demográficas (Hernandez, 2004). E2 describió así a su familia:

“Mi padre en mi casa trabajaba de 7 a 3, luego no hacía nada, luego era el *txikiteo*¹, llegar a casa y la cena puesta. Encima nosotros no podíamos molestarle, de eso ya me acuerdo, mi padre llegaba a casa a las nueve y mi madre nos decía: ‘venga, a la cama que llega tu padre y lo que menos necesita

¹ Tradición de las cuadrillas que van tomando *txikitos* (vasos pequeños de vino) de bar en bar en Euskadi.

son ruidos'. Mi madre era de las de antes antes, uff, me pongo a pensarlo y..." (E2, 2023).

La entrevistada destacaba la conformidad de las mujeres con este modelo en aquel momento. Contaba cómo su madre defendía los valores tradicionales y la animaba a llevar una vida más doméstica que sus hermanos, "muchas veces sin darse cuenta" (E2, 2023). Afirmaba que esto se debía al desconocimiento de otros tipos de vidas y de organizaciones familiares. Este tipo de relatos son comunes entre las mujeres de mediana edad en Leintz Bailara, mujeres que han crecido en familias con estructuras tradicionales que cuentan cómo sus madres cargaban con el trabajo doméstico y de cuidados mientras sus padres trabajaban en las fábricas del valle.

Sin embargo, muchas familias trabajadoras de Leintz Bailara en los años del franquismo necesitaron encontrar otras estrategias para hacer frente a la economía doméstica porque con el sueldo del marido no era suficiente. Muchas mujeres tenían trabajos remunerados, pero no eran reconocidos de la misma manera que el trabajo que realizaban los hombres. En las entrevistas fueron mencionadas algunas de las actividades remuneradas que realizaban las mujeres en este modelo como cuidar niños, limpiar otras casas... pero manteniendo la idea de que ellas se quedaban en casa y que era el hombre el que trabajaba, es decir, manteniendo la estructura del *breadwinner* y la ama de casa. Otra de las estrategias económicas típicas en el Valle de Léniz fue la acogida de trabajadores de otros lugares en los hogares, los "pupilos", que pagaban por esa estancia y de cuyo mantenimiento se encargaban las mujeres. Pilar Pérez-Fuentes Hernández (2004) asegura, tras realizar una lectura de los padrones y los censos de los pueblos en los que realizó su análisis (Ermua, Elgoibar), que son escasamente fiables para obtener datos sobre la actividad femenina, porque la documentación estadística tiene un valor discursivo impregnado por la idea de la domesticidad de las mujeres. Aunque las mujeres del Leintz Bailara fueran parte activa de la economía productiva y la vida pública, la ideología de las mujeres domésticas ha dejado sus labores invisibilizadas. Esto demuestra la fuerza de la idea del "ama de casa" y su jerarquización con el ámbito productivo en el que se encontraban los hombres.

Entre las causas por las que este modelo fue ampliamente implantado, es importante hablar de la fuerza de las identidades de género y el estatus social que confiere mantenerse dentro del modelo, lo cual se veía reforzado en territorios más rurales como Leintz Bailara. Desde aquí podemos entender que a pesar de la incorporación de las mujeres al mercado laboral con la llegada de la democracia, las identidades de género no se transformaron y, por tanto, seguían siendo las mujeres las que se dedicaban casi exclusivamente al cuidado. La subjetividad femenina mantenía a las mujeres como las responsables del cuidado.

Según datos de Eustat (1998), en 1998 la distribución en el trabajo doméstico entre hombres y mujeres era del 25,6% y 74,4%, respectivamente. El modelo familiar, sin embargo, había cambiado: en la estructura social del valle aparecieron, con fuerza, nuevos modelos familiares. El modelo de “pareja con hijos” pasó de ser el 62,9% en 1981 a ser el 44,4% en 2001, en favor, sobre todo, de las personas que vivían solas o de las parejas sin hijos (Eustat, 2007). La generación de *male breadwinner*/ama de casa dejó paso a una nueva generación de mujeres que entraron en el mercado laboral progresivamente: en Euskadi, en 1998 la tasa de mujeres empleadas subió un 14,6% respecto a 1985 (Eustat, 2023).

En un informe de Emakunde de 1997 llamado “Mujeres y trabajo productivo: expectativas y frenos” se destaca la atmósfera de confusión que crearon los efectos rápidos y profundos del cambio (refiriéndose a la entrada de las mujeres en el mercado productivo), tanto en las mujeres como en el entorno de la sociedad. Como consecuencia del conflicto entre los discursos elaborados, las políticas emergentes y la realidad cotidiana, se crea un universo paradójico en el que navegan los cuidados (Rincón, 1997).

La autora menciona factores que han favorecido la entrada de las mujeres al empleo: primero, una coyuntura económica favorable ligado al proceso de industrialización. En el territorio del valle había una atmósfera económica favorable gracias a un proceso de

industrialización en el que había, sobre todo, empresas cooperativas. En esta forma empresarial en el que no operan sindicatos y en el que la propia empresa tiene órganos de gestión asamblearios producía un entorno en el que se apaciguan los conflictos empresa-trabajador.

Por otro lado, el avance en el reconocimiento de derechos de las mujeres y la organización de las mujeres en grupos feministas, sus reivindicaciones y acciones. Una participante del grupo feminista de Aretxabaleta relató que en los pueblos existía un grupo feminista formado en Arrasate en 1976. Tres años antes, en 1973, Adela Ibabe, una mujer de un pueblo cercano había muerto a causa de un aborto clandestino. Esto produjo movilizaciones y convulsión al movimiento feminista de los entornos. Desde la articulación del grupo feminista en Arrasate en 1976, las mujeres de otros pueblos del valle acudían allí ocasionalmente.

También fue relevante el aumento del nivel de formación, tanto en hombres y mujeres, que creció en Euskadi sobre todo con la entrada en la década de 1990: mientras que en 1986 había en las facultades universitarias 20.150 mujeres y 33.519 hombres, en 1996 había 49.973 mujeres y 51.688 hombres (Eustat, 2006). El informe también alude a la relajación de una moral estricta que conllevaba unos roles de género estrictos (con el asentamiento de la democracia y la ampliación de libertades) y por último, la nuclearización de la familia y la desaparición de la convivencia de varias generaciones de familia en un mismo hogar, como forma de hacer frente a los cambios estructurales económico-laborales.

Entre los factores que crearon el efecto contrario en este proceso, es decir, entre los factores que frenan la incorporación de las mujeres al mundo laboral, el informe destaca los roles de género tradicionales y de las funciones y obligaciones que éstos acarrearán: la maternidad y la responsabilidad doméstica seguía siendo un rasgo central de las mujeres, así como una supuesta falta de profesionalidad o experiencia suficiente para el mundo laboral (Rincón, 1997).

En este momento, por tanto, nos encontramos con dos modelos de feminidad que se encuentran en un tira y afloja en la sociedad de los pueblos de Leintz Bailara: por un lado, la mujer ama de casa: madre, esposa, educadora, complaciente, resignada etc.; por otro lado, la mujer trabajadora, con mayor nivel de formación, con expectativas de futuro, productiva y productora. Las mujeres que se incorporaban al mercado laboral habían crecido con modelos de feminidad más bien tradicionales, pero se estaba dando un contexto de cambio social. Las estrategias en torno a los cuidados y al trabajo

doméstico se van transformando, ya que las mujeres dejan de desempeñar el trabajo reproductivo de forma exclusiva. En este sentido, surgen nuevas necesidades y nuevos conflictos que pueden entenderse en el marco de la perspectiva de la doble presencia.

En la literatura sobre las mujeres y el trabajo se utiliza la perspectiva analítica de la “doble presencia”. Este concepto surgió en Italia a raíz de la incorporación de las mujeres al empleo (López et al., 2017). La gran virtud del concepto es que llama la atención sobre el cambio social que significó la incorporación de las mujeres al mercado laboral, no sólo en sentido cuantitativo, sino en un sentido cualitativo. Se trata de un gran cambio que puso en marcha nuevos procesos de identidad femenina y puso en cuestionamiento los límites rígidos entre lo masculino y lo femenino en relación a la separación de lo público y lo privado. Este concepto refleja, sobre todo, que la presencia de las mujeres en el ámbito productivo se da junto a su presencia en el ámbito reproductivo, lo que implica una doble carga de trabajo para ellas, física y mentalmente. Su presencia y disponibilidad en cada esfera se ve condicionada por su presencia en la otra esfera y su organización se vuelve central (Ramírez et al., 2017).

Este concepto también sirvió para dejar en evidencia que el espacio productivo y el espacio reproductivo no se encuentran radicalmente separados, sino que son dos dimensiones clave en la organización social del trabajo, tanto productivo como reproductivo, que existen en una continuidad y muchas veces, una superposición (Ramírez et al., 2017). Esta continuidad será diferente dependiendo de sus condicionantes, tales como la carga total de trabajo, la posición social, la capacidad de acceso a los recursos, las condiciones de trabajo y las condiciones familiares, el lugar que ocupan en la estructura productiva o las relaciones personales, entre otros. Por tanto, la doble presencia también permite entender a las mujeres desde una mirada heterogénea y no como un grupo monolítico. Según Pilar Carrasquer (2009):

“Este paso sólo va a ser posible cuando se den dos requisitos fundamentales. Primero, que el trabajo doméstico deje de ser visto como parte indisoluble del “eterno femenino”. Es decir, que el trabajo doméstico se aborde como trabajo y

no como algo consustancial a la naturaleza femenina. Segundo, que la variable sexo de paso a género, según el concepto de Gayle Rubin (1975) [...] o las relaciones sociales de sexo, tal como se han definido por Danièle Kergoat (1992,1994), entre otras” (Carrasquer, 2009:38).

A raíz de incorporarse a lo laboral y a lo público, las mujeres del valle experimentaron un cambio en relación a lo privado: nuevas fórmulas de organización y nuevas formas de plantear la pareja y la relación con los hijos e hijas. En la entrevista E2 habló de una experiencia común en las mujeres de entre 45 y 60 años: una especie de malestar (“egonezin” en euskera) sobre su experiencia con el cuidado, que tiene que ver con lo que Rincón (1997) denomina “el universo paradójico”, que hace referencia a las diferencias entre el discurso social y la realidad cotidiana. El malestar viene por haber empezado a trabajar fuera de casa, en el mercado productivo, y no haber dejado de ocuparse de los cuidados en gran proporción. En “Comunión” (2023), bell hooks también menciona la rabia de las mujeres que tienen emociones contradictorias producidas por distintos modelos de feminidad, una rabia que lleva a conflictos entre madres e hijas y conflictos entre parejas.

Rincón (1997) habla de un “falso diálogo” entre las mujeres y el ámbito del hogar, en el que existe una imposibilidad de materializar las demandas de las mujeres al espacio privado por razones vinculadas al conflicto de la identidad femenina que he mencionado anteriormente. Entre esas razones se encuentra la culpabilidad emitida hacia las mujeres y la propia que sentían ellas por priorizar el trabajo productivo, el hecho de que en un supuesto reparto igualitario de tareas los hombres no fuesen capaces de asumir su parte por el “no saber” y una confusión generalizada ante las dificultades de integrar una identidad femenina tradicional con la identidad de mujer trabajadora. El informe recoge un testimonio que ejemplifica la dificultad de deshacerse de la identidad tradicional femenina y sus preocupaciones típicas:

“Yo hasta que me casé no he tenido que hacer absolutamente nada (...). Y luego, de repente es como si lo llevaras dentro... como que lo tienes que hacer, te sale y lo haces... lo ves como una cosa tuya (la casa, las labores...)”.
(Testimonio anónimo del informe) (Rincón, 1997:33).

En las entrevistas esto se vio reflejado. E2 (2023), por ejemplo, destaca de su experiencia los dilemas que le fueron surgiendo al ser madre entre “ser madre” y “ser mujer”. En su divorcio fue ella quien se llevó la custodia porque “en aquella época no se daban custodias compartidas” y ante esto tuvo que encontrar nuevas formas de cuidar a sus hijos:

“Yo estaba que no entendía nada de lo que me estaba pasando. Yo pensaba: si yo llevo al crío a la guardería es porque no puedo cuidarlo yo, sino lo cuidaría yo. La de la guardería me dijo “tienes que tener a alguien”. Pensé: ¿entonces para que lo traigo? Ella me dijo “No, no, olvídate, el primer año va a coger un montón de enfermedades, vas a tener que coger a alguien o estar dispuesta a salir del trabajo hoy sí, mañana también. Para mí era como ¡aiba! En mi entorno no se llevaba eso, todas tenían madre...El tema de *zaintza* (cuidados en euskera)... es que venga de donde venga, o nos apoyamos unos a otros o no hay manera” (E2, 2023).

En otro informe, publicado por Emakunde y coordinado por Ana Rincón en 1997, llamado “Estrategias de organización familiar” se dividen las estrategias de las familias vascas en cuanto a la organización de la responsabilidad en tres tipos: 1) La responsabilidad es exclusivamente de las mujeres sin que esto genere ningún tipo de conflicto, 2) Lo doméstico puede ser un conflicto latente en la pareja, 3) La responsabilidad es compartida fruto de la modificación de los hábitos adquiridos en la familia de origen, con cierto grado de presión (Rincón, 1997). En todo caso, en el informe se afirma que, si la situación económica lo permite, los problemas domésticos se solucionan fundamentalmente en base a contratar empleadas de hogar y no tanto recurriendo a soluciones colectivas, aunque sí haya demandas de mejores servicios de guardería. Otra de las formas para hacer frente a la falta de tiempo para las labores domésticas y para el cuidado de los hijos e hijas era recurrir a la abuela (la madre de la madre normalmente). En las entrevistas siempre se ha hecho mención a la participación de las abuelas en la crianza de sus nietos y la necesidad de este apoyo en caso de no poder contratar a alguien.

3.1. 2023: desregulación y desplazamiento

Según una encuesta de Eustat de 2022 sobre la frecuencia con la que la población realiza labores de hogar y en relación con la actividad de empleo en Euskadi, un 34% de los hombres inactivos afirman realizar labores “habitualmente”, frente a un 65% de mujeres. Entre la población activa que afirmó “nunca” realizar tareas domésticas, un 87,9% eran hombres y un 12,06% mujeres (Eustat, 2023). Los cuidados siguen organizándose con el género como uno de los factores principales, pero la realidad se ha transformado profundamente, así como los factores a tener en cuenta y los discursos legitimadores de las desigualdades.

Familias más diversas y demografía

Si hablamos de la actualidad, debemos esbozar un escenario en el que hay varias transformaciones relevantes. En los últimos años se ha hablado de la “crisis de los cuidados” en la que estamos inmersos. Esta crisis tiene que ver con las transformaciones sociales, políticas y económicas que se están dando que hacen que las antiguas estrategias de cuidado dejen de funcionar (Orozco, 2021). Existe, por un lado, un gran cambio en relación a la formación de núcleos familiares y a los valores. Existen nuevos modelos de hogar y unidades domésticas, impulsados por las nuevas preferencias y valores, la adaptación al nuevo mercado laboral o al nuevo concepto de bienestar. Los núcleos se han reducido en cantidad de personas pero ha aumentado el número de núcleos. Junto a la familia nuclear heterosexual han emergido nuevas modalidades como hogares unipersonales (en muchos casos de ancianos), monoparentales (también a causa de las separaciones), hogares transnacionales, intergeneracionales, no conyugales o de otras formas de relación, familias homosexuales... Estos nuevos modelos, junto con el cambio de valores y de estilos de vida han puesto en cuestión la centralidad del modelo de familia normativo sujeto a identidades de género rígidas (Domínguez y Hernández, 2015). Esto ha ido de la mano de cierta legislación y de consecución de derechos como el divorcio, la

autodeterminación reproductiva, el aborto, el matrimonio civil etc. Aunque la familia tradicional sea la mayoritaria (un 30% en Gipuzkoa), se ha reducido notablemente en números, pues hay 2.403 familias tradicionales menos que hace 25 años (Eustat, 2022). En un contexto en el que las familias no responden a las estructuras de género tradicionales, la negociación de la responsabilidad del hogar cambia necesariamente.

Este cambio tiene que ver también con la transformación demográfica, que ha traído nuevas realidades como la formación de familias transnacionales o la proliferación de núcleos unipersonales de personas mayores (Domínguez y Hernández, 2015). La tendencia demográfica es de envejecimiento de la población: desde 1980, el número de nacimientos está por debajo del nivel de reposición de la población y actualmente hay más personas mayores a 65 que menores que 20. En 2022 en Arrasate (el pueblo con más población de la zona: 21.610 en 2022) el 23,2 % de la población era mayor de 65 años (Eustat, 2022). La presencia de personas nacidas en el extranjero en Euskadi baja la media de edad (34 como media para los extranjeros y 46 de media de los no extranjeros), aunque no corrige la tendencia al envejecimiento. En Gipuzkoa la población extranjera formaba en total el 8,6% de la población en el 2022, siendo en su mayoría procedentes de América, sobre todo de Colombia (23%), Bolivia (12,4%) y Ecuador (11,9%). Además, esta migración desde países de América del Sur, América Central y en Caribe es sobre todo femenina. Según unos datos de 2016, las mujeres procedentes de estos territorios son las migrantes más numerosas, seguidas por mujeres provenientes de África (sobre todo del Magreb) (Eustat, 2022).

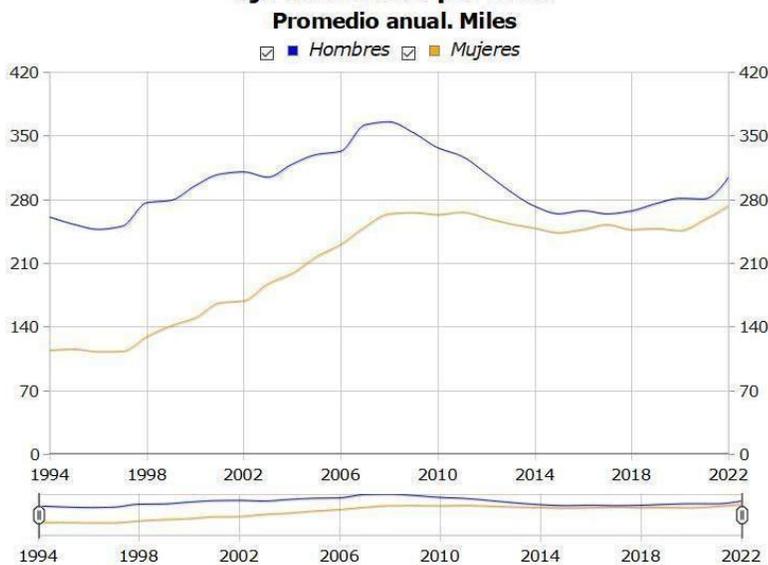
Mercado laboral

El mercado laboral actual en el Valle de Léniz (y en general) se encuentra en un proceso de desregularización en el que podemos detectar dos tendencias: por un lado, un grupo de trabajadores que gracias a un proceso de lucha han conseguido consolidar unas condiciones de trabajo dignas; por otro lado, un grupo cada vez mayor de trabajadores que trabajan en condiciones cada vez más precarias (Lopetegi, 2022). En este segundo grupo están surgiendo nuevas formas de precariedad laboral. No solo es cada vez más grande a nivel numérico, sino que también es cada vez mayor la brecha

entre estas dos tendencias, en un sentido tanto cuantitativo como cualitativo. Esta realidad es notable sobre todo después de la crisis de 2008, en el que se asentó un proceso de polarización de los salarios: los más altos subían mientras que los más bajos bajaban (Lopetegui, 2022). En el valle fue particularmente importante el cierre de Fagor Electrodomésticos en 2013 que dejó a miles de trabajadores de la zona desempleados.

Además, la reforma laboral aprobada en 2012 por el gobierno de Mariano Rajoy agudizó la tendencia al priorizar la flexibilidad de las empresas y facilitando contratos más baratos (Lopetegui, 2022). La proliferación de contratos temporales fue muy notorio (Eustat, 2022). Con la intención de conseguir una mayor estabilidad en el empleo, en 2021 se derogó esta ley y en marzo de 2022 entró en vigor una contra-reforma laboral que no ha conseguido corregir esta tendencia. Como podemos observar en la gráfica siguiente, hay una clara tendencia descendente de los contratos fijos o indefinidos después de 2008 y aunque se estabilice, no se logran los ritmos de crecimiento de contratos fijos que había anteriormente.

Población asalariada de la C.A. de Euskadi con contrato fijo-indefinido por sexo



Fuente: Eustat. Encuesta de población en relación con la actividad

Estas nuevas formas de precariedad crean nuevas formas de segregación en el que la

raza o la procedencia toman un papel cada vez más importante en el Valle de Léniz. Según datos de Eustat (2021), en el año 2020, el 5,6% de la población vivía bajo el umbral de la pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca; en el caso de la población de nacionalidad extranjera, esa cifra ascendía al 36,9% (Fullaondo, 2020).

Atención a la dependencia y migración

Nos encontramos actualmente ante un escenario de creciente envejecimiento poblacional que ha conllevado el aumento de la Tasa de Dependencia General. Cada vez hay más gente dependiente en relación al número de personas que se encuentran en edad de trabajar (Domínguez y Hernández, 2015). Aunque esta tendencia haya sido suavizada gracias a la llegada de migrantes que en su mayoría llegan en edad de trabajar, la Tasa se mantiene positiva. Estos dos fenómenos se entrecruzan y dan forma a la realidad de los cuidados actualmente: la principal ocupación de mujeres migradas, sobre todo latinoamericanas, es el servicio doméstico y ayuda a la dependencia. El 42% de las mujeres migradas en Euskadi trabajan en este sector, pero la cifra asciende si nos fijamos en la procedencia, pues el 75% de las mujeres extranjeras que se dedican al servicio doméstico son latinoamericanas (Domínguez y Hernández, 2015). En algunos casos el patrón es muy significativo, por ejemplo, en el caso de las paraguayas que viven en Euskadi, de las cuales el 80% trabaja en el sector doméstico (Domínguez y Hernández, 2015).

En 2022 han entrado en vigor a nivel estatal varias medidas que favorecen la realización de contratos en regla en este sector: el Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar, permite equiparar las condiciones laborales de este colectivo al del resto de personas trabajadoras por cuenta ajena en el ámbito laboral y en el de la Seguridad Social. Así, desde octubre de 2022, este sistema especial de la Seguridad Social incluye tanto cotizaciones por desempleo como al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). La lucha por tener derecho a la prestación por desempleo ha sido una de las demandas principales de las organizaciones de trabajadoras domésticas. Aunque en los últimos años hay una tendencia hacia la

contratación en regla, la irregularidad en este sector sigue siendo muy superior a otros sectores. Se estima que la tasa de no contratación sería para las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico 25 veces más elevada que para el conjunto de la población ocupada en Euskadi (Domínguez y Hernández, 2015:16).

Las condiciones irregulares se suman a unas condiciones en general precarias. Las jornadas son mayoritariamente parciales. La entrevistada E3 (2023) declaró que la única forma de no tener una jornada parcial era la modalidad de interna. Un salario bajo, malos tratos, excesiva responsabilidad e incumplimiento de los acuerdos entre la trabajadora y los empleadores (aunque haya sido un acuerdo hablado) son problemas frecuentes en el sector del servicio doméstico, sobre todo en el caso de las mujeres migrantes, quienes se encuentran en una posición más vulnerable y con menos poder de negociación, ya que muchas veces se encuentran en situación administrativa irregular. E3 afirmó que los malos tratos eran habituales, sobre todo en los trabajos de cuidado a personas mayores:

“En el curso que hacíamos nos poníamos a hablar, y había algunas que las trataban peor, las golpeaban las señoras. Algunas señoras hasta las golpean, las tratan super mal. Es normal, en ellas es normal, al verse que ellas ya no pueden mandar como quieren y hay otra persona que no es de su entorno que está ahí metido, pues ellas como que te cogen manía. Bueno, yo ya... a mi nada me asusta” (E3, 2023).

Según los testimonios de las entrevistadas, en varios casos en Leintz Bailara los contratantes prefieren mujeres en situación administrativa irregular (como decían, “sin papeles”), porque así pueden prescindir de realizar un contrato. Muchas mujeres trabajan en estas condiciones antes de regularizar su situación. Para que esto pueda pasar se empadronan y trabajan 3 años en condiciones de absoluta precariedad, esperando que tras 3 años del empadronamiento sus empleadores quieran hacerle un contrato para poder residir legalmente en Euskadi, afiliarse a la Seguridad Social y hacer uso de sus derechos como trabajadoras por cuenta ajena. El empadronamiento,

además, tampoco es un trámite sencillo, pues el propietario o la propietaria debe autorizar a quien quiera empadronarse en su propiedad, sea en la casa en la que estén trabajando o en otra casa. En este sentido, las mujeres migrantes del sector de los cuidados dependen de la “buena voluntad” de los empleadores y de la red de apoyo que encuentren en el lugar.

En Leintz Bailara podemos encontrar mujeres que siguen este mismo patrón de regularización, según afirmaba E3 (2023). La entrevistada relataba que por cómo funcionan las rutas de migración, muchas vienen de los mismos lugares: existe, por ejemplo, una extensa diáspora de mujeres del sur de Honduras que trabajan cuidando a personas mayores. Muchas de ellas entran a trabajar en modalidad de internas cuando llegan, para así no tener que gastar parte de su sueldo en el alquiler. Las condiciones en las que trabajan estas mujeres dependen, en muchos casos, de la voluntad de los empleadores: algunas familias prefieren una “interna sin papeles” por ahorrarse la Seguridad Social y pagan a las trabajadoras un salario muy por debajo del mínimo, con la idea de que al dar un lugar para dormir pueden descontar parte del salario; otras familias respetan la normativa de los contratos, se haga de forma legal o no. Esta realidad se caracteriza por su variabilidad e informalidad: las mujeres migrantes llegan al Valle con total desconocimiento de lo que se encontrarán y su vida dependerá de las redes que construyan. Muchas de estas mujeres tejen redes sociales entre sí y se apoyan, se recomiendan a otras familias o se dan pautas para conseguir trabajo. No existe ninguna estructura formal y/o legal a la que puedan recurrir.

Según E3 (2023) existe un servicio en el que pueden ser atendidas pero que no está formalmente establecida. Se trata de Cáritas, la Confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España, que tiene una sede en cada pueblo del Valle en el que prestan diferentes servicios. Los servicios prestados varían según los pueblos. En algunos pueblos asesoran a familias que necesitan contratar a un servicio de trabajo doméstico o atención a la dependencia. Además, esta entidad pone en contacto a trabajadoras y a familias, y explica a cada parte sus

responsabilidades y deberes. Según E3, este servicio facilita mucho el proceso de búsqueda de trabajo para las trabajadoras y ayuda a las familias a conocer la normativa que tienen que cumplir en sus contratos, aunque no exista la posibilidad de hacer contrato porque la trabajadora no ha cumplido los 3 años de empadronamiento. Este actor social aparece como determinante en la realidad de los cuidados en el Valle de Léniz: E3 (2023), afirma que realizan un trabajo de concientización que influye mucho en el tipo de trabajo que ofrecen las familias. En los pueblos donde este servicio no existe, las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar tienden a ser peores.

El sector de los cuidados depende, por tanto, de distintos actores sociales que se mueven fuera de la formalidad y en las que observamos cómo quedan reflejadas las dinámicas de desigualdad y poder. El hecho de ser mujer, trabajadora e inmigrante determina casi completamente la inserción en el mundo laboral a través del sector doméstico que se ha llevado históricamente a cabo por mujeres y que a pesar de las transformaciones sigue estando poco dignificado y profesionalizado. Es por esto que queda relegado a los grupos de población con menos recursos. Podemos ver así que el mercado laboral es el primer ámbito en el que actúa la interseccionalidad de la discriminación.

Diagnóstico general

Ante esta situación, podemos observar cómo se están reconfigurando los cuidados y el trabajo doméstico. Las nuevas necesidades (acentuadas por el envejecimiento de la población) y las dificultades del contexto laboral (en el que abunda la temporalidad y se recortan los derechos) desmejoran las condiciones en los que se llevan a cabo las actividades reproductivas, tanto las remuneradas como las no remuneradas. Emergen nuevas líneas de conflicto que beben de las viejas cuestiones, pero la baja consideración del trabajo reproductivo sigue vigente, aunque ahora el mercado se haya convertido en parte importante de la organización social de los cuidados (Domínguez y Hernández, 2015).

En el nuevo escenario aparecen nuevos factores que influyen en dicha organización, entre otros, la política migratoria de carácter restrictivo que convierte el trabajo doméstico en una de las únicas vías de inserción para las mujeres migrantes, por su carácter distintivo de privacidad e informalidad. De esta forma, vemos que la organización se expande y toma una dimensión internacional: las mujeres migrantes que cuidan a las familias del Valle de Léniz dejan el cuidado de sus propias familias a cargo de otras mujeres en los países de origen, normalmente sus madres. Estas mujeres están sujetas a los regímenes de migración y frontera, donde no operan medidas de conciliación entre trabajo y vida personal/hogar (Rey, 2004,). Por el contrario, sufren restricciones de la vida familiar como resultados de las políticas migratorias que dificultan la reagrupación familiar.

En esta dinámica se construye a esa “tercera persona” empleada en base a articulaciones de clase, raza y género, generando una nueva otredad en la que convergen múltiples discriminaciones. A la tradicional infravaloración del trabajo de hogar y de cuidados se le suma la extranjería mediada y la etnicidad (Domínguez y Hernández, 2015). La migración toma un papel central en la transformación de los cuidados y la cuestión de las desigualdades de género queda en intersección con los mecanismos globales de exclusión y el poder de gobernabilidad de patrones coloniales. Por tanto, requiere de ciertos reajustes en los planteamientos.

En el contexto de Leintz Bailara hay un modelo típico de los países del mediterráneo, un modelo familiarista donde las ayudas son menores que en otros lugares de Europa y que están orientadas a emplear a una persona en los hogares, no tanto a fórmulas colectivas o de servicios públicos externos (Durán, 2021). Esto favorece la tendencia a contratar mujeres extranjeras como estrategia de conciliación. Se produce así una transferencia de los trabajos hacia mujeres migrantes y minorías étnicas. En el informe “Hogares, cuidados y fronteras” de Rey (2004), se sustenta este argumento afirmando que se están recomponiendo las relaciones de género, de clase y de etnicidad. Esta recomposición crea un supuesto avance hacia la redistribución igualitaria del trabajo doméstico, pero esconde detrás una transferencia de trabajo que no sale entre mujeres, una transferencia que se realiza en base a ejes de desigualdad de clase y etnicidad:

“La conciliación de empleo y familia es una realidad empírica que se logra, en parte, gracias a la externalización del “trabajo sucio”, atenuando de paso los conflictos emocionales en las parejas. Se produce así una especialización de género –entre mujeres y hombres y entre unas mujeres y otras– del trabajo reproductivo más amable (no asalariado) y el más duro (precario), que afecta así mismo, la gestión (afectiva) y la ejecución (física y emocional) de las tareas. En su desarrollo, se invisibiliza el componente servil de atención y cuidado de unas y el estrés, la carencia y la contradicción emocional de otras” (Rey, 2004:19).

En el informe se resumen las causas de la reorganización de la producción de la siguiente forma: 1) los cambios en las unidades domésticas y de la demografía, 2) las transformaciones del mercado de trabajo, 3) la expansión de los movimientos migratorios y sus políticas restrictivas, 4) el aumento de la demanda de servicio doméstico y de cuidado como estrategia de conciliación. Así podemos esbozar el escenario de las nuevas estratificaciones de clase y género, marcadas por la organización normativa de la sexualidad y los regímenes de frontera y migración (Rey, 2004)

Emergencia política y experiencias

El concepto “cuidados” ha irrumpido como concepto político desde hace pocos años. Los programas sobre “igualdad de oportunidades” y conciliación están en el centro de las políticas transversales de género, con el propósito de compaginar las dos esferas en conflicto: el espacio productivo y el reproductivo. ¿Qué ha sucedido para que el cuidado se haya movido a la agenda pública? Esta incorporación se ha dado a raíz de las tendencias estructurales y a largo plazo que hemos ido viendo (las nuevas necesidades a causa del envejecimiento etc.) y acontecimientos actuales como la pandemia del Covid19 o la repercusión mediática del feminismo a partir del movimiento *Me Too*, provocando que comience a formarse un debate público sobre el trabajo reproductivo. Esto ha repercutido en las instituciones: en 2023 el grupo de trabajo de Políticas Sociales de la Mesa de Diálogo Social ha impulsado un Pacto de País por los Cuidados en Euskadi. Pero, sobre todo, la emergencia de los cuidados como una cuestión política tiene que ver con los movimientos sociales, tanto dentro como fuera de Euskadi.

Las organizaciones y asambleas de trabajadoras del hogar como Territorio Doméstico de Madrid, Las Kellys, SEDOAC y otros colectivos interterritoriales han trabajado para que mejoren las condiciones del trabajo doméstico y de cuidados. Desde la aparición de este convenio internacional en 2011 hasta su ratificación en 2022 se han centrado en que España ratifique el Convenio 189 de la OIT, que fue ratificado a finales de febrero de 2023. Después de la ratificación, y de que se cumpliera por parte de las

instituciones la normativa de dar derecho a la prestación por desempleo a las trabajadoras domésticas, se ha creado a nivel estatal el sindicato de trabajadoras del hogar SINTRAHOCU.

El movimiento feminista también ha puesto los cuidados en el punto de mira. En Leintz Bailara los grupos feministas se han ido consolidando (sobre todo después del 2015) y actualmente existen varios grupos en cada pueblo. A nivel nacional, Euskal Herriko Mugimendu Feminista (Movimiento Feminista de Euskal Herria) ha convocado una huelga "por un derecho colectivo al cuidado" para el otoño de 2023. En este sentido, E1 (2023) afirmaba que el punto de inflexión para el movimiento feminista había sido la pandemia, donde se volvieron visibles las problemáticas en torno a los cuidados, y que esta huelga se convoca junto a otros colectivos de trabajadoras y trabajadores, mostrando así el comienzo de articulación de una lucha que se daba anteriormente de forma sectorial. Afirmaba, también, que son estas cuestiones las que le vienen a la cabeza si piensa en el cuidado, es decir, las cuestiones más políticas. Durante la cuarentena del covid19, en Aretxabaleta se creó una red de cuidados de personas jóvenes con más facilidad para salir de casa habilitaron un teléfono para que personas con dificultades puedan llamar y pedir algún servicio como realizar la compra semanal, cuidar a sus hijos e hijas, etc.

Apuntes relevantes sobre el proceso de transformación

Una de las mayores dificultades a nivel metodológico ha sido trabajar con el término "cuidados" en su más amplia dimensión, es decir, no centrarme en la atención a la dependencia, en el trabajo doméstico remunerado o en el uso del tiempo de las mujeres. Si tenemos en cuenta los cuidados en todas sus formas, es seguro que vamos a carecer de información precisa, pues hace referencia a tantas acciones, disposiciones, relaciones, tanto públicas como privadas, como colectivas e interpersonales, laborales, emocionales... que realizar un cálculo se vuelve imposible. En las encuestas que he consultado existen índices de aproximaciones que crean categorías como "limpieza", "producción de comida", "cuidado de hijas e hijos" etc., pero la producción de conocimiento aún está lejos de un uso consensuado de las

palabras, de crear fuentes de datos sólidos y de construir teorías que vinculen los cuidados con la estructura social y económica. A pesar de ello, en los años recientes este campo de investigación ha crecido considerablemente, como causa y consecuencia de su importancia política.

La razón por la cual no he querido centrarme en uno de los aspectos del cuidado es porque me interesaba analizar esa continuidad entre los campos del cuidado en relación a las estructuras y el poder que permitan sacar a la luz lógicas y técnicas comunes. Si algo queda claro es que no existe un objetivo político ni un contrincante único, y que, por tanto, no existe un sujeto político o de lucha unitario, sino que las realidades son múltiples y que por tanto requieren estrategias diversificadas. La complejidad de la cuestión viene de varias partes: de la diversidad de acciones que engloba la palabra “cuidados”, de la diversidad de espacios en los que se realizan con lógicas propias y de la diversidad de personas y circunstancias a las que compromete.

Si observamos la continuidad entre los usos del tiempo y las estructuras de desigualdad vemos cómo se van desplazando, con cierta correspondencia, las lógicas de diferencia y el tiempo dedicado al trabajo desvalorizado. Esto ocurre debido a la creación de alteridades como base de exclusión y legitimación de las relaciones de subordinación: la alteridad se construye como un ser con ciertas capacidades y cierta identidad a la que corresponde un lugar concreto. La gobernabilidad actúa excluyendo, pero también moldeando la conducta humana.

La categoría “mujer” fue construida como determinada naturalmente a la reproducción y por tanto, este discurso configura las subjetividades de forma que condiciona la agencia social y las lógicas de resistencia. Aquí entra en juego la paradoja de la subjetivización. E2 (2023) afirmaba que para las mujeres se vuelve complicado dar la vuelta “a lo que tenemos metido ahí desde hace siglos” y que para ellas a veces “se vuelve un esfuerzo no cuidar” pero que el camino hacia una redistribución igualitaria pasa por que “las mujeres se planten”:

“Consciencia, consciencia y consciencia. Ser consciente y cuando hagas algo, por ejemplo cuando estás en una cena y un hombre pide agua, no levantarte como si estuviera en un resort. Decirle: ahí está el vaso. Pero eso no lo he hecho yo... Nos tenemos que plantar y con muchas cosas plantarnos y poner mala cara o no reírte” (E2, 2023).

Si observamos, por otra parte, la conexión entre el uso del tiempo y el mercado, veremos cómo el mercado global se reorganiza en relación al uso del tiempo. Las cadenas globales de cuidados son una muestra de cómo el gobierno colonial organiza el mercado de trabajo global y los discursos a los que se sujetan para satisfacer las necesidades de lugares concretos. Es, por tanto, una muestra de cómo lo concreto y lo global funcionan conjuntamente. Analizando la organización en el valle quedan visibles estructuras de poder históricas y globales que inciden en el desplazamiento de ciertos grupos de mujeres. El “empoderamiento” de algunas mujeres ha sido posible gracias a una reorganización de los cuidados en el que la lógica subyacente no se ha visto alterado, sino que ha habido una transferencia en base a ejes de desigualdad.

Pero este desplazamiento no está exento de conflictos, ya que las categorías sociales se van construyendo en una variedad de contextos políticos que muchas veces existen de forma simultánea (Navaz, 2008). En este sentido, no podemos hablar de una identidad unificada con la que analizar la cuestión de los cuidados, pues la identidad se conforma en diferentes terrenos y están ligados a la construcción del mundo social. La forma en la que se materializan los cuidados es específica y por tanto no cabe hablar de ello en un sentido abstracto: en el caso que nos incumbe, la realidad de las mujeres hondureñas no tiene nada que ver con la realidad de las mujeres vascas. Vemos como en el contexto del territorio aparecen nuevas otredades que permiten aliviar el conflicto de género entre las vascas y los vascos transfiriendo la carga de la reproducción a ese nuevo sujeto otro.

La transferencia a la que nos referimos tiene que ver con técnicas de administración colonial. No es casualidad que la mayoría de las mujeres empleadas de hogar en

Leintz Bailarasean latinoamericanas, tendencia que se extiende a todo el territorio del Estado español, un territorio con el que se mantiene una relación colonial. Esta relación produce tanto cercanía como diferencia, ambas son constitutivas de la colonialidad y su carácter dialéctico. Las mujeres procedentes de América Latina y el Caribe son las preferidas por las familias de todo el territorio estatal, porque se las percibe como más “cariñosas” y “pacientes”, además de que concuerdan con el esquema y la imagen poscolonial de buenas trabajadoras valoradas positivamente por hablar castellano y por su cultura católica (Martínez-Buján, 2010). Según las personas entrevistadas, esto sucede junto con una inclinación de rechazo y malos tratos hacia las mujeres migrantes empleadas en los hogares.

Cuando hablan de gobernabilidad colonial, Liliana Suarez y Rosalva Aída Hernandez proponen utilizar esta perspectiva para analizar las dinámicas de privilegio en el feminismo occidental. Se preguntan: “¿Podríamos a través de esta perspectiva, mejor que a través de una noción coercitiva del poder centrada en el análisis del tipo de institución política que detenta el poder legítimo, explorar las lógicas de gobernabilidad colonial donde se asientan las raíces del contagio etnocéntrico de los feminismos?” (Navaz, 2008:37). Este concepto no solo permite destacar lógicas actuales comunes a los sistemas coloniales modernos y sus herencias, sino que permite explorar “la herencia constitutiva de la epistemología asumida por el feminismo moderno: las premisas sobre el tipo de sujeto político, el horizonte estratégico de la agenda feminista y las condiciones de posibilidad de la resistencia marcadas por las técnicas de subjetivización de la gobernabilidad” (Navaz, 2008:33).

Sin un ejercicio de toma de conciencia de la diversificación y complejización del sujeto femenino muchos intereses quedan invisibilizados y cooptados por el feminismo occidental. Sin este ejercicio, las estrategias que se adoptan en la reorganización de los cuidados no resultan eficaces para mujeres de otro contexto. Este ejercicio no implica que el género deje de ser un eje central, pero sí implica desestabilizar la categoría epistemológica de “mujer”: “La opresión de las mujeres no conoce fronteras

raciales o étnicas, cierto, pero esto no implica que sea idéntica dentro de esas diferencias” (Lorde, 1984:70).

Las transformaciones futuras

Según el Informe Hogares: “Cambiar la lógica en un sentido profundo pasa por alterar los tiempos, sobre todo los de los varones, y abrir una nueva fase en la socialización de los cuidados –equiparable a la que se inició con el desarrollo de los Estados del bienestar– en un contexto no laboral sino ciudadano. Ésta deberá contemplar la diversidad de formas de convivencia y de recursos necesarios para afrontarla” (Rey, 2004: 47).

Las herramientas analíticas que utilicemos serán relevantes a la hora de plantear procesos de cambio. Hablar de estas subjetividades que aprenden a cuidar desde muy jóvenes y normalizan dinámicas de responsabilidad desiguales también es clave. Muchas de las entrevistadas mencionaban el carácter inconsciente y el proceso de aprender a cuidar y tomar la responsabilidad de hacerlo. E3 (2023) remarcó que aprendió a cuidar porque ese fue su rol en la estructura familiar: “La verdad verdad, porque no me quedó más narices, porque empecé con mis abuelos, con mi madre, desde pequeña”. E1 y E2 también se refirieron a este proceso de aprendizaje como una transmisión de conocimientos entre mujeres (de sus madres, sobre todo, aunque también de sus abuelas) y como una imitación de comportamientos.

“Lo que pasa es que si tu has vivido en tu casa un modelo, más que nada terminas por hacer ese modelo, yo tengo el aceite y todo en el mismo sitio que lo tenía mi madre. Tu madre echaba laurel a las lentejas pues tú tiendes a hacerlo. Ahí hay, que las mujeres lo tenemos ahí metido” (E2, 2023).

“Nire amangandik ikasi dot gehixena, baina gero beste parte haundi bat ikasi dot nire aman amangandik, nire amamangandik” (E1, 2023).

“He aprendido casi todo de mi madre, pero una gran parte también de la madre de mi madre, de mi abuela” (Traducción propia)

Marina Sagastizabal Emilio-Yus, en 'La triple presencia. Estudio sobre el trabajo doméstico-familiar, el empleo y la participación socio-política' (2016) propone pasar de la doble presencia a la triple presencia, en el que no solo se tienen en cuenta el espacio doméstico y laboral, sino que también incluye la participación sociopolítica. Por otro lado, la filósofa francesa Elsa Dorlin habla en su libro "Defenderse. Una filosofía de la violencia" (2018) de un concepto al que llama "cuidado negativo" que refleja la excesiva atención al otro al que se someten las mujeres al haber sido educadas en el cuidado. Habla de esta atención como un saber anticipatorio en el que se puede reconocer un primer paso de la autodefensa por su potencial capacidad de actuar, pero que también tiene una carga negativa, al ser dispositivos que aparecen en nuestro cuerpo en forma de miedo, excesiva preocupación o necesidad de complacencia. Estas herramientas pueden ser útiles en el proceso de reorganización, en el que tiene que haber una transformación tanto material como simbólica.

Para el replanteamiento de la lógica el Informe Hogares propone tres medidas: 1) Que la conciliación entre la vida personal y laboral no pase simplemente por medidas dirigidas a mujeres trabajadoras, sino que haya una instauración de "modalidades laborales abiertas" en cuanto tiempo y espacio que posibiliten otros ajustes de la existencia que vayan más allá del ámbito laboral, 2) Que los empleadores de servicio doméstico respeten la legislación mínima y que esta legislación esté basado en derechos y no en la buena voluntad de los empleadores, 3) Una implicación activa de los hombres en el proceso de reorganización. Sea mercantilizado o no, la responsabilidad del trabajo reproductivo sigue recayendo mayoritariamente sobre mujeres, para que esto cambie, los hombres deben implicarse activamente y no solo en modalidad de "ayuda", lo cual viene de la mano de una revalorización social y económica de este tipo de trabajo (Rey, 2014).

Además, también presentan propuestas concretas en relación a las trabajadoras migrantes, en el que piden que los países miembros de la Unión Europea elaboren sus

políticas migratorias sobre la base de las directrices europeas de “lucha contra la discriminación” (Directiva 2000/750/CE del Consejo) e “igualdad de trato independientemente de su origen racial o étnico” (Directiva 2000/43/CE del Consejo)”, para lo cual se vuelve necesario desligar la situación de residencia de la condición de contratación, una realidad que alimenta la estratificación laboral (Rey, 2014).

La propuesta de María Ángeles Durán de entender al grupo de personas que cuidan como una clase social puede facilitar el proceso de reorganización, o, por lo menos, facilita el proceso de detectar factores y actores: “si el conjunto de cuidadores y cuidadoras se constituye como una clase social emergente, el cuidatorio, habría que preguntarse quién teme a esta nueva clase social y quién está dispuesto a reconocer su pertenencia, a arriesgarse en su organización interna. O, por el contrario, quién tiene interés en privarle de consciencia, fragmentarla, arrogarse su representación y minar cualquier actividad reivindicativa importante que pudiera amenazar los derechos ya consolidados de otros grupos sociales” (Durán, 2021: 16).

4. CONCLUSIONES

Los cuidados siguen estando en manos de mujeres. Realizar un análisis en clave cronológica nos ayuda a vislumbrar cuáles son los fallos cometidos, las necesidades desatendidas, las posibilidades de respuesta. Aunque existan nuevas negociaciones en los hogares, la división inequitativa en base al género sigue siendo una problemática central, sobre todo en países del sur de Europa, que tienen una visión familiarista, basado en el trabajo no remunerado de las mujeres o en la externalización de este trabajo mediante contratación de terceras personas. Al comparar el escenario de 1998 con el de 2023 nos encontramos con una realidad bien distinta, pero a pesar de las diferencias podemos ver que la responsabilidad del trabajo reproductivo sigue estando

en manos de mujeres. El gran desplazamiento de la responsabilidad de cuidar ha sido intragénero: muchas de las mujeres que cuidan en 2023 son extranjeras, migrantes que provienen de América Latina y el Caribe. Este desplazamiento tiene que ver con los cambios económicos y sociales de los que hemos hablado. Se sostiene discursivamente con la creación de una nueva otredad (las mujeres extranjeras) que queda en los márgenes. Podríamos decir que no solo se ha desplazado el trabajo en sí, sino que también ha habido un desplazamiento simbólico y material de identidades y de privilegios: algunas mujeres que eran excluidas de la vida productiva y pública han abandonado el espacio doméstico y ese trabajo ha sido sustituido por trabajo remunerado de mujeres extranjeras que migran para cubrir en espacio de cuidados que ha quedado desatendido, configurando una cadena global. Esta realidad no se entendería si no hubiese un lugar simbólico marginalizado para estas mujeres que legitimase la discriminación laboral, racial, de clase y de género. En la distribución del poder social y económico, son éstas mujeres las que quedan fuera.

Por tanto, **la respuesta tiene que venir desde la interseccionalidad.** Por ahora, la cuestión de los cuidados se aborda, sobre todo, a través de medidas de conciliación. Al analizar el abordaje de las administraciones públicas al trabajo reproductivo nos encontramos ante una política que mitiga el impacto de los conflictos que surgen de las negociaciones en los hogares y suaviza las contradicciones, pero no cuestiona la centralidad del trabajo reproductivo y no enfatiza en su papel fundamental para el sostenimiento de la vida. Estas medidas dejan sin atender las realidades que no se comprenden dentro de los marcos conceptuales que todavía operan mayoritariamente en el imaginario colectivo de Leintz Bailara: familias de parejas heterosexuales con hijos, con una situación administrativa regular, con acceso a los recursos públicos, a educación, a sanidad etc. En este sentido, a menudo las medidas reproducen las viejas segregaciones y producen nuevas. Las medidas de conciliación que operan en Leintz Bailara son limitadas y sólo llegan a determinados hogares. La mirada interseccional implica comprender las realidades migrantes y atenderlas con medidas específicas de políticas migratorias que garanticen vías seguras de migración y regularización. También medidas que amplíen los derechos y asienten una base sólida para que las

trabajadoras domésticas y de cuidado a la dependencia no dependan de la buena voluntad de los empleadores. Todo esto se puede realizar desde las competencias de las administraciones del estado o del Gobierno Vasco. En un nivel comarcal como es el de Leintz Bailara, esto se podría traducir en un trabajo de concientización y de construcción de redes locales que mitiguen la mala praxis o la falta de recursos legales.

Por otro lado, **incidir en la conciliación laboral no es suficiente**. Para que haya una redistribución real del trabajo reproductivo tiene que haber una transformación profunda de usos del tiempo tanto productivo como reproductivo. Es decir, reorganizar el cuidado pasa por reorganizar también el trabajo productivo. La entrada de las mujeres en el mercado laboral dejó un vacío en los cuidados porque no vino de la mano de una mayor implicación de los hombres ni de un cambio en las lógicas de usos del tiempo. Es decir, no se dio una redistribución real de los tiempos de cuidado, sino que simplemente las mujeres tuvieron que asumir ambas responsabilidades. De hecho, **uno de los mayores impedimentos en el camino hacia una organización equitativa ha sido la rigidez de los roles de género**. Ni las mujeres que entraron en el mercado laboral pudieron deshacerse de su rol de cuidadoras, ni los hombres no asumieron la responsabilidad, porque la construcción de los roles se genera a través del poder de gobernabilidad, que configura las subjetividades y las agencias. La feminidad sigue asociándose con el cuidado y la masculinidad con proveer, el “eterno femenino” de Amorós (1987) sigue operando con eficiencia. Por tanto, en este camino será necesaria una implicación activa de los hombres y una revalorización de los roles de género. Esta transformación pasa por entender que los cuidados son una responsabilidad colectiva de la que nos beneficiamos todos los miembros de la sociedad. En este camino será clave un ejercicio de concienciación individual y colectiva, de los hombres y las mujeres, vascas/os y extranjeros.

Las estrategias diversas que se requieren vuelven necesaria la deconstrucción epistemológica de la que hablábamos anteriormente y la adopción de una mirada interseccional. La aportación epistemológica y política de mujeres situadas en estas intersecciones culturales, económicas y transnacionales otorgan una aportación

cualitativamente distinta del que pueden ofrecer una mirada feminista acotada en las instituciones del primer mundo y en identidades monolíticas y autocontenidas. Es desde aquí desde donde puede hacerse un replanteamiento absoluto de la organización social de los cuidados que supere la lógica sexista, clasista y racista, y adoptar una lógica que tenga su fundamento en la sostenibilidad de la vida y en la responsabilidad colectiva.

5. BIBLIOGRAFÍA

Amorós, C. (1987). *Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Nota sobre poder y principio de individuación*. Arbor, 128,113-127.

Alemany C., Borderías C. y Bengoa, C.C. (Ed.). (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: ICARIA.

Barfield, T. (ed.) (2000). *Diccionario de antropología*. Edicions Bellaterra

Borderías, C., Torns, T., & Bengoa, C. C. (2018). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Los Libros de la Catarata.

Butler, J. (2022). *Cuerpos que importan Sobre los límites discursivos del "sexo"*. Ediciones Paidós.

Campos Riba, C. (2014). *La entrevista como técnica nuclear de la observación participante*. Oberta UOC Publishing, SL

Bengoa, C. C. (2014). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Madrid: La oveja roja, 25-48.

Bengoa, C. C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de economía crítica*, (11), 205-225.

Carrasquer, P. (2009). *La Doble Presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Crenshaw, K. (2012). Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. España. Editorial Bellaterra.

Cruz, María Angélica, Reyes, María José, & Cornejo, Marcela. (2012). Situated knowledge and the problem of researcher subjectivity. *Cinta de moebio*, (45), 253-274. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000300005>

Davis, A. Y. (2005). *Mujeres, raza y clase* (Vol. 30). Ediciones Akal.

Directiva (CE) 2000/750/ del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, por la que se establece un programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación (2001-2006). *Diario Oficial de la Unión Europea*, DO L 303 de 2.12.2000: [EUR-Lex - I33113 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

Directiva (CE) 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, por la que se establece la aplicación del principio de igualdad de trato independientemente de su origen racial o étnico”, *Diario Oficial de la Unión Europea*: [EUR-Lex - I33114 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

Domínguez, J. N., & Hernández, J. Z. (2015). *La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidado en la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Emakunde.

Dorlin, E. (2018). *Defenderse: Una filosofía de la violencia* (M. Martínez, Trad.). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Hekht.

Durán, M.A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado: el cuidatoriado*. Universitat de Valencia. Servei de publicacions.

Durán, M. Á. C. (2021). *¿Quién cuida? aportaciones en torno a la organización social de los cuidados*. Emakunde

Eustat. (2021). *Evolución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por edad de la persona de referencia en la C.A. de Euskadi. Población en viviendas familiares. Incidencia en %.* 2008-2020 [Encuesta de pobreza y desigualdades sociales]. https://www.eustat.eus/elementos/tbl0017587_c.html

Eustat. (2023). Población de 16 y más años de la C.A. de Euskadi, por trimestre y frecuencia con la que realiza labores del hogar, según sexo y relación con la actividad (miles) (1) [Encuesta de población en relación con la actividad].

https://www.eustat.eus/elementos/tbl0011539_c.html

Eustat. (2021). En la C.A. de Euskadi las mujeres asumen el 67,2% de los cuidados y tareas del hogar [Apartado de Igualdad de mujeres y hombres en la web de Eustat]. https://www.eustat.eus/elementos/not0018351_c.html

Eustat. (1998). Evolución del tiempo dedicado a cada actividad [Encuesta de presupuestos de tiempo]. [Análisis de resultados: Encuesta de presupuestos de tiempo. 1998 \(eustat.eus\)](#)

Eustat (2007). Núcleos de familiares por la comarca de residencia, según el tipo de familia. C.A. de Euskadi [Censos de Población y Viviendas]. [Tablas estadísticas: 1.2 NÚCLEOS FAMILIARES POR LA COMARCA DE RESIDENCIA, SEGÚN EL TIPO DE NUCLEO. C.A. de Euskadi. 2001 \(eustat.eus\)](#)

Eustat (2023). Tasa de ocupación de la población de 16 a 64 años de la C.A. de Euskadi, por sexo y trimestre [Encuesta de población en relación con la actividad]. https://www.eustat.eus/elementos/not0019786_c.html

Eustat (2022). Mujeres y hombres en la C.A. de Euskadi. 2022: Corresponsabilidad y conciliación [Cuenta satélite de trabajo doméstico] [Mujeres y hombres en la C.A. de Euskadi. 2022: Corresponsabilidad y conciliación \(eustat.eus\)](#)

Eustat (2018). Núcleos familiares por tamaño medio (en miles) [Encuesta demográfica] https://es.eustat.eus/elementos/tbl0004450_c.html

Eustat (2022). El 28% de las mujeres trabaja con un contrato a tiempo parcial en la C. A. de Euskadi frente al 9 % de los hombres [Apartado de Igualdad de mujeres y hombres en la web de Eustat]. https://www.eustat.eus/elementos/not0019574_c.html

Eustat (2006). Población de 10 y más años no estudiante por los estudios realizados, según el sexo. C.A. de Euskadi [Padrón Municipal de Habitantes].

Eustat (2022). Población por distritos y secciones censales de Gipuzkoa, según sexo, grupos de edad y nacionalidad [Estadística municipal de habitantes]. https://www.eustat.eus/elementos/tbl0011434_c.html

Eustat (2022). El saldo migratorio positivo en 2021 se cifra en más de 3.500 personas en la C. A. de Euskadi. [Estadística de movimientos migratorios]. [Notas de prensa: El saldo migratorio positivo en 2021 se cifra en más de 3.500 personas en la C. A. de Euskadi \(eustat.eus\)](#)

- Fullaondo, A. (2020). *Migrazioa, egiturazko errealitatea, borroka sozialetan ere*. Ipar Hegoa Fundazioa
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La vención de la raleza*. Cátedra.
- Hooks, B. (2023). *Comuni3n. La b3squeda del amor femenino*. Paid3s
- Lopetegi, O., Permach, J. (22 de abril de 2022). *Enplegutik banaketa irukoitzera*. Iratzar Kafeak, Iratzar Fundazioa
- L3pez, P. R., Tapia, P. P., Parra, C. A. P., & Zamora-S3nchez, R. (2018). La doble presencia en las trabajadoras femeninas: equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. *Revista de Comunicaci3n de la SEECI*, (44), 33-51.
- Lorde, A. (2012). *Sister outsider: Essays and speeches*. Crossing Press.
- Lutz, H., M.T. Herrera Vivar & L. Supik. (eds.). 2011. Framing Intersectionality: Debates on a Multi-Faceted Concept in Gender Studies. Farnham, Ashgate, citado por: Salem, S. (2014). Feminismo isl3mico, interseccionalidad y decolonialidad. *Tabula rasa*, (21), 111-122.
- Malgesini Rey, G. (2004). *Hogares, cuidados y fronteras: derechos de las mujeres inmigrantes y conciliaci3n* (1.a ed.). Traficantes de Sueños.
- Mart3nez-Buj3n, R. (2010). *Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. CSIC.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. Suarez, L. y Hern3ndez, A. *Descolonizando el Feminismo: Teor3as y Pr3cticas desde los M3rgenes*. C3tedra, 112-161.
- Moraga, C., Del Castillo, A. S., & Alarc3n, N. (1988). *Esta puente, mi espalda : voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA25135830>
- Navaz, L. S. (2008). Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales. In Suarez, L. y Hern3ndez, A. *Descolonizando el Feminismo: Teor3as y Pr3cticas desde los M3rgenes*. C3tedra, 24-67
- P3rez-Fuentes Hern3ndez, P. (2004). *Ganadores de pan y amas de casa. Otra mirada sobre la industrializaci3n vasca*. Servicio Editorial de la Universidad del Pa3s Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.

Posada Kubissa, L. (2020). *Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola*. IgualdadES, 2, 11-28. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/lgdES.2.01>

Quijano, A. (2019). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Espacio Abierto*, 28, 255-301.

Ramírez, L., & Cota, B. (2017). La doble presencia de las mujeres: conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado. *Margen N*, 85.

Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar, Boletín Oficial del Estado [BOE], 09/09/2022, (España). <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2022/09/06/16/con>

Rincón, A. (1997). Mujeres y trabajo productivo: expectativas y frenos. *Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer*. Emakunde

Rincón, A. (1997). Estrategias de organización familiar. *Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer*. Emakunde

Sagastizabal, M., & Legarreta, M. (2016). La “triple presencia-ausencia”: una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-29.

